CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RESOLUCIÓN Nº 071

(Julio 9 de 2026)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DÍAS 03, 04, 06, 07,08 Y 09 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el Reglamento Interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones **ORDINARIAS** a los honorables concejales.

B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ORDINARIAS los **días 03, 04, 06, 07,08 Y 09 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026),** es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	SEIS	6
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	SEIS	6
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	SEIS	6
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	SEIS	6
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	SEIS	6
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	SEIS	6
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	SEIS	6
MARIA DEL PILAR GARCIA	SEIS	6
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	SEIS	6
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	SEIS	6
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	SEIS	6
WALTER RENE MOLANO MORA	SEIS	6
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	SEIS	6
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	SEIS	6
JOSE ARLES RIVERA CANO	SEIS	6
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	SEIS	6
RICARDO ZULUAGA CUERVO	SEIS	6

C- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones **ORDINARIAS** presenciales, conforme a lo establecido en la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio, la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los Dos (09) días del mes de Julio de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA
Primer Vicepresidente

WILSON IVÁN AGUDELO ASTUDILLO
Segundo vicepresidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Claudia Correa 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS 03, 04, 06, 07, 08 Y 09 DE JULIO **DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	TOTAL						
	V	S	L	M	M	J	TOTAL
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	03	04	06	07	08	09	SEIS
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	03	04	06	07	08	09	SEIS
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	03	04	06	07	08	09	SEIS
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	03	04	06	07	08	09	SEIS
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	03	04	06	07	08	09	SEIS
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	03	04	06	07	08	09	SEIS
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	03	04	06	07	08	09	SEIS
MARIA DEL PILAR GARCIA	03	04	06	07	08	09	SEIS
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	03	04	06	07	08	09	SEIS
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	03	04	06	07	08	09	SEIS
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	03	04	06	07	08	09	SEIS
WALTER RENE MOLANO MORA	03	04	06	07	08	09	SEIS
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	03	04	06	07	08	09	SEIS
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	03	04	06	07	08	09	SEIS
JOSE ARLES RIVERA CANO	03	04	06	07	08	09	SEIS
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	03	04	06	07	08	09	SEIS
RICARDO ZULUAGA CUERVO	03	04	06	07	08	09	SEIS

Dosquebradas, 09 de Julio de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Claudia Correa 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026